

Expediente: 429/16
Carátula: PROAGRO S.R.L. c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ INCONSTITUCIONALIDAD

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20243407339 - PROAGRO S.R.L., -ACTOR
20243407339 - STOK, LEANDRO-POR DERECHO PROPIO
27331395221 - COUREL, MARIA SOFIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 429/16



H105031572007

JUICIO: PROAGRO S.R.L. c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/ INCONSTITUCIONALIDAD.- Expte: 429/16.-

San Miguel de Tucumán.Téngase presente la constancia de la AFIp que acompaña. Atento lo solicitado y a los fines regulatorios, remítanse los autos a la Excma. Corte Suprema de Justicia. Sirva la presente de atenta nota de remisión y estilo .-

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.